



# UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

## GUÍA DOCENTE

### 1. DATOS GENERALES

**Asignatura:** CONTABILIDAD FINANCIERA Y SOCIEDADES

**Tipología:** OBLIGATORIA

**Grado:** 317 - GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (AB)

**Centro:** 5 - FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES ALBACETE

**Curso:** 2

**Lengua principal de impartición:** Español

**Uso docente de otras lenguas:**

**Página web:**

**Código:** 54314

**Créditos ECTS:** 6

**Curso académico:** 2023-24

**Grupo(s):** 12 13

**Duración:** Primer cuatrimestre

**Segunda lengua:** Inglés

**English Friendly:** S

**Bilingüe:** N

Profesor: <b>ROSA MARÍA CAÑEVERAS PEREA</b> - Grupo(s): 13				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Fac. Económicas - 2.12	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS		Rosa.Canaveras@uclm.es	
Profesor: <b>JOSE LUIS MORENO GONZALEZ</b> - Grupo(s): 12 13				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de CC. Econ. y Empr. - 2.12	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	2190	jluis.moreno@uclm.es	

### 2. REQUISITOS PREVIOS

Para la asignatura de Contabilidad Financiera y de Sociedades no es obligatorio cumplir con ningún requisito previo. Sin embargo, la materia de esta asignatura se basa en los conocimientos adquiridos en la asignatura Contabilidad General y por ello, se necesitan dichos conocimientos para obtener un adecuado aprovechamiento de esta asignatura.

### 3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

La asignatura Contabilidad Financiera y de Sociedades se imparte durante el primer semestre del segundo curso del Grado de Administración y Dirección de Empresas.

El objetivo de la asignatura es doble, por una parte completa los conocimientos adquiridos en la asignatura de Contabilidad General mediante una visión general e integradora de todos ellos, tratando toda la información de manera global para poder elaborar unos estados contables adaptados a la normativa legal vigente y que permitan la toma de decisiones tanto para los Administradores de la empresa como para cualquier otro agente externo interesado en la misma. Por otra parte, también se estudian situaciones atípicas que pueden acontecer a una empresa, como pueden ser las combinaciones de negocios o las situaciones de insolvencia.

Esta asignatura supone la conclusión del estudio de la Contabilidad Financiera o General, la cual va a servir al alumno como base de otras materias como son el Análisis Contable o la Consolidación de Estados Financieros. Además, los conocimientos adquiridos van a ser fundamentales en la formación de los alumnos de Grado, ya que los estados contables elaborados por la Contabilidad Financiera son el vehículo de transmisión de información financiera y patrimonial de la empresa con el mundo externo a ella.

Es una asignatura fundamental para el desempeño profesional como Economista de la rama de empresa, Asesor Financiero, Auditor, Consultor, Inspector e Interventor de la Administración General del Estado.

### 4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

#### Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E05	Desarrollar la capacidad de a partir de registros de cualquier tipo de información sobre la situación y posible evolución de la empresa, transformarla y analizarla en oportunidades empresariales.
E08	Capacidad de elaborar información económico-financiera relevante para la toma de decisiones.
E09	Capacidad para valorar económicamente los diferentes elementos patrimoniales de la empresa en distintos momentos del tiempo y con distintos niveles de riesgo.
G02	Capacidad para comprender la responsabilidad ética y la deontología profesional de la actividad de la profesión de economista. Conocer y aplicar la legislación y reconocimiento de los derechos humanos, así como las cuestiones de género.
G04	Utilizar de manera adecuada las TIC, aplicándolas al departamento empresarial correspondiente con programas específicos de dichos ámbitos empresariales.
G05	Capacidad para trabajar en equipo, liderar, dirigir, planificar y supervisar equipos multidisciplinares y multiculturales, en el entorno nacional e internacional de la empresa y sus respectivos departamentos, de forma que se consigan sinergias beneficiosas para la entidad.

### 5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

#### Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

##### Descripción

Asumir una responsabilidad social y ética en la toma de decisiones.

Buscar información, su análisis, interpretación, síntesis y transmisión.

Conocer la normativa y los sistemas contables que conducen a la obtención, análisis e interpretación de información externa e interna a la empresa para la toma de decisiones de los distintos agentes interesados en ella, como accionistas, directivos, clientes, empleados o administración pública.

Resolver problemas de forma creativa e innovadora.

#### Resultados adicionales

Escuchar, negociar, persuadir y defender argumentos oralmente o por escrito.

### 6. TEMARIO

**Tema 1: OPERACIONES DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN**

**Tema 2: CUENTAS ANUALES Y OTROS ESTADOS FINANCIEROS**

Tema 3: OPERACIONES SOCIETARIAS

Tema 4: MODIFICACIONES ESTATUTARIAS. AMPLIACIONES Y REDUCCIONES DE CAPITAL

Tema 5: TRANSFORMACIÓN, DISOLUCIÓN, ESCISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDADES

Tema 6: COMBINACIONES DE NEGOCIO

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA							
Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E05 E08 E09 G04	1.33	33.25	N	-	Se explicará los contenidos fundamentales del programa.
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Resolución de ejercicios y problemas	E05 E08 E09 G04	0.67	16.75	S	S	Se llevará a cabo la realización de supuestos con casos prácticos con el fin de aclarar los principales conceptos y normas que se han expuesto previamente en las clases teóricas.
Talleres o seminarios [PRESENCIAL]	Seminarios	E05 E08 E09 G02 G04 G05	0.1	2.5	S	N	Se realizará seminarios o conferencias sobre aspectos contemplados en el programa de la asignatura que, por su interés, merezcan ser tratados con mayor profundidad.
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA]	Seminarios	E05 E08 E09 G02 G04 G05	0.9	22.5	N	-	Trabajo autónomo realizado por el alumno para la preparación y aprovechamiento de los seminarios específicos y conferencias.
Trabajo de campo [PRESENCIAL]	Otra metodología	E05 E08 E09 G02 G04 G05	0.1	2.5	S	N	Se llevará a cabo la realización de trabajos de campo.
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA]	Otra metodología	E05 E08 E09 G02 G04 G05	0.9	22.5	N	-	Trabajo autónomo realizado por el alumno para la preparación, aprovechamiento y superación de los casos reales realizados bajo la supervisión del profesor.
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA]	Combinación de métodos	E05 E08 E09	1	25	N	-	Trabajo autónomo realizado por el alumno para la preparación y aprovechamiento de las clases teóricas y preparación y resolución de casos prácticos.
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	E05 E08 E09	0.2	5	S	S	Prueba de progreso, parcial o final, realizadas, para la evaluación de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	E05 E08 E09	0.8	20	N	-	Trabajo autónomo realizado por el alumno para la preparación y aprovechamiento de las clases teóricas y prácticas y preparación de las pruebas de evaluación.
<b>Total:</b>			<b>6</b>	<b>150</b>			
<b>Créditos totales de trabajo presencial: 2.4</b>				<b>Horas totales de trabajo presencial: 60</b>			
<b>Créditos totales de trabajo autónomo: 3.6</b>				<b>Horas totales de trabajo autónomo: 90</b>			

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES			
Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Prueba	70.00%	100.00%	Prueba final, parcial o de progreso. Examen de contenido teórico-práctico. Este porcentaje puede obtenerse mediante la realización de pruebas de progreso o pruebas parciales y la realización de una prueba final.
Resolución de problemas o casos	30.00%	0.00%	Corresponde a la evaluación de los trabajos de campo, seminarios, conferencias y resolución de casos prácticos.
<b>Total:</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	

\* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

#### Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

##### Evaluación continua:

Realización de trabajos de campo (30%) y prueba (70%).

Respecto a la evaluación en caso de enfermedad u otras circunstancias especiales (normas atenuantes) véase el artículo 6 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la Universidad de Castilla-La Mancha.

##### Evaluación no continua:

La prueba final constará de dos partes: una parte teórica y una parte práctica. Dicha prueba supondrá el 100% de la calificación de la asignatura. Atendiendo al apartado b del punto 4.2. del Reglamento del Estudiante de 2022, cualquier estudiante podrá cambiarse a la modalidad de evaluación no continua, por el procedimiento que establezca el profesor, siempre que no haya participado durante el periodo de impartición de clases en actividades evaluables que supongan en su conjunto al menos el 50 % de la evaluación total de la asignatura. Si un estudiante ha alcanzado ese 50 % de actividades evaluables o si, en cualquier caso, el periodo de clases hubiera finalizado, se considerará en evaluación continua sin posibilidad de cambiar de modalidad de evaluación.

Respecto a la evaluación en caso de enfermedad u otras circunstancias especiales (normas atenuantes) véase el artículo 6 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la Universidad de Castilla-La Mancha.

#### Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Los alumnos que no hayan superado la asignatura en convocatoria ordinaria, deberán realizar la convocatoria extraordinaria que supondrá el 100% de la calificación de la asignatura. En esta convocatoria, la evaluación consistirá en una prueba teórico-práctica que garantice que se alcancen las competencias oportunas de la asignatura.

## 9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

### No asignables a temas

**Horas** **Suma horas**

**Comentarios generales sobre la planificación:** Consideramos que no es conveniente la planificación por horas de cada uno de los temas, dado que la dedicación temporal dependerá de la dificultad del tema y el aprovechamiento del alumno en la signatura

## 10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS

Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
	Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que aprueban las Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas y se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007				2010	
	Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad. <a href="https://www.boe.es/boe/dias/2018/12/29/pdfs/BOE-A-2018-17989.pdf">https://www.boe.es/boe/dias/2018/12/29/pdfs/BOE-A-2018-17989.pdf</a>				2018	
Archel Domenech, P., Lizarraga Dallo, F. y Sánchez Alegrías, S.	Estados Contables: elaboración, análisis e interpretación.	Pirámide	Madrid	9788436823899	2018	
Besteiro Varela, María Avelina	Contabilidad financiera superior : contabilidad de sociedad	Pirámide	Madrid	978-84-368-2345-5	2015	
Besteiros Varela, María Avelina; Sánchez Arroyo, Gil	Contabilidad financiera y de sociedades I (7ª ED.)	Pirámide	Madrid	9788436817645	2003	
Nevado, D; Alonso, I; Muñoz, A. y Nuñez, M.	Ejercicios Prácticos de Contabilidad Financiera y de Sociedades.	Ed. Thomson Reuters.	Madrid	9788447031931	2009	
Omeñaca García, Jesús.	Supuestos prácticos de Contabilidad financiera y de sociedades.	Ediciones Deusto.	Bilbao	9788423426164	2017	
Sebastián Castro, Francisco y Romano Aparicio, Javier	Contabilidad de Instrumentos Financieros y Combinaciones de Negocios. 150 supuestos prácticos.	CEF	Madrid		2008	
	Plan General de Contabilidad 2007					
	Resolución de 22 de mayo de 2019, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se modifican los Anexos I, II y III de la Orden JUS/319/2018, de 21 de marzo, por la que se aprueban los nuevos modelos para la presentación en el Registro Mercantil de las cuentas anuales de los sujetos obligados a su publicación. <a href="https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2019-7682">https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2019-7682</a>				2019	
	Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.  <a href="http://www.icac.meh.es/Documentos/Contabilidad/1.Nacional/04.Reales%20Decretos/04.RD%20602-2016/1.RD%20602-2016-boe.pdf">http://www.icac.meh.es/Documentos/Contabilidad/1.Nacional/04.Reales%20Decretos/04.RD%20602-2016/1.RD%20602-2016-boe.pdf</a>				2016	
Tejada, A.; Pérez, R.; Ramírez, Y.; González, R.; Sánchez, M.P.; Tejado, F.; Baidez, A.; González, J.; Moreno, J.L.; Pontones, C.	Manual práctico de Contabilidad	Pirámide	Madrid		2017	
	Anteproyecto de Ley por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y otras normas financieras, para adaptarlas a la Directiva (UE) 2017/828 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de mayo de 2017, por la que se modifica la Directiva 2007/36/CE en lo que respecta al fomento de la implicación a largo plazo de los accionistas <a href="http://www.mineco.gob.es/stfls/mineco/ministerio/participacion_publica/audiencia/ficheros/ECO_TES_190524_AP_APL_fomento_implicacion_largo_accionistas.pdf">http://www.mineco.gob.es/stfls/mineco/ministerio/participacion_publica/audiencia/ficheros/ECO_TES_190524_AP_APL_fomento_implicacion_largo_accionistas.pdf</a>				2019	
	Resolución de 22 de mayo de 2019, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se aprueba el nuevo modelo para la presentación en el Registro Mercantil de las cuentas anuales consolidadas de los sujetos obligados a su publicación. <a href="https://www.boe.es/boe/dias/2019/05/24/pdfs/BOE-A-2019-7681.pdf">https://www.boe.es/boe/dias/2019/05/24/pdfs/BOE-A-2019-7681.pdf</a>				2019	
	Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la					

	Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. BOE N.º. 26, de 30 de enero de 2021 Disponibile en: <a href="https://www.boe.es/boe/dias/2021/01/30/pdfs/BOE-A-2021-1350.pdf">https://www.boe.es/boe/dias/2021/01/30/pdfs/BOE-A-2021-1350.pdf</a>			2021
Francis Lefebvre	Guía Rápida Reforma Contable 2021 (análisis práctico)	Francis Lefebvre		2021
Olías de Lima Heras, R. & Torvisco Manchón, B.	Fundamentos de contabilidad de sociedades	Ediciones. Pirámide		2019
Rivero Torre.; P.; Santos Peñalver.; J.F.; Banegas	Fundamentos del balance y estados complementarios. Con operaciones especiales	Ediciones Pirámide		2018
Ochovo, R.; Manzanque Lizano, M. & Merino Madrid, E. Romano Aparicio, J.; Álvarez Carriazo, J.L. & Fernández González, F.J.	Contabilidad de sociedades (3ª edición)	CEF		2020
Mora Lavandera, A.	Contabilidad de Sociedades. Análisis y supuestos prácticos (2ª edición)	Editorial Aranzadi		2019
Francis Lefebvre	Memento Contable 2021	Francis Lefebvre		2020
Pablo Artel Domench... (et al.)	Estados Contables: elaboración, análisis e interpretación (adaptado al Real Decreto 1/2021). 7ª Edición	Pirámide Madrid	978-84-368-4606-5	2022